

**Designan Juez Supernumerario del
Vigésimo Tercer Juzgado Civil de
Lima**

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE LIMA
Presidencia

Oficina de Coordinación Administrativa
y de Asuntos Jurídicos

RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA
Nº 003-2011-P-CSJL/PJ

Lima, 4 de enero de 2011

VISTO y CONSIDERANDO:

Que, mediante ingreso Nº 00044-2011, la doctora Iris Esperanza Pasapera Seminario, Juez Titular del Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Lima, solicita se le conceda por motivo de salud, a partir del 04 al 11 enero del año en curso.

Que, estando a lo expuesto en el considerando anterior, resulta necesario proceder a la designación del Magistrado que reemplace a la doctora Pasapera Seminario, mientras dure la licencia concedida por motivo de salud.

Que, mediante la Resolución Administrativa Nº 243-2009-CE-PJ, se crea el Registro Distrital Transitorios de Jueces Supernumerarios de la Corte Superior de Justicia de Lima y su Reglamento, conformándose una Comisión encargada de la evaluación de los abogados que integrarían el referido registro, la misma que concluyó con un informe final que fue aprobado por la Sala Plena de Jueces Superiores reunida en sesión extraordinaria.

Que, mediante la Resolución Administrativa Nº 912-2010-P-CSJL/PJ la Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Lima declaró a los ganadores del concurso de selección de abogados para integrar el Registro Distrital Transitorio de Jueces Supernumerarios.

Que, el Presidente de la Corte Superior de Justicia, es la máxima autoridad administrativa de la sede judicial a su cargo y dirige la política interna de su Distrito Judicial, con el objeto de brindar un eficiente servicio de administración de justicia en beneficio de los justiciables; y en virtud a dicha atribución, se encuentra facultado para designar, reasignar, ratificar y/o dejar sin efecto la designación de los Magistrados Provisionales y Suplentes que están en el ejercicio del cargo jurisdiccional.

Y, en uso de las facultades conferidas en los incisos 3º y 9º del artículo 90º del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- CONCEDER a la doctora IRIS ESPERANZA PASAPERA SEMINARIO, Juez Titular del Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Lima, licencia por motivos de salud del 04 al 11 de enero del año en curso.

Artículo Segundo.- DESIGNAR al doctor RICARDO JONNY MORENO CCANCE, como Juez Supernumerario del Vigésimo Tercer Juzgado Civil de Lima, mientras dure la licencia de la doctora Iris Pasapera Seminario, a partir del 04 al 11 de enero del presente año.

Artículo Tercero.- PONER la presente Resolución en conocimiento de la Presidencia del Poder Judicial, del Consejo Ejecutivo del Poder Judicial, la Oficina de Control de la Magistratura, Gerencia General del Poder Judicial, de la Oficina de Administración Distrital Oficina de Personal de la Corte Superior de Justicia de Lima y de los Magistrados para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese, publíquese, cúmplase y archívese.

HECTOR ENRIQUE LAMA MORE
Presidente de la Corte Superior de Justicia de Lima